

**REF.: INSTRUYE CIERRE DE
DEPENDENCIAS QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 052.-

En Antofagasta, a 08 de marzo de 2023.

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 155/2014, todos del Ministerio de educación; las Resoluciones N° 06 y 11 de 2019, de la Contraloría General de la República; La Resolución Exenta N°0071 de 2021 y la Resolución Exenta RA N°122512/181/2021, ambas del Director Nacional de SERPAT; y,

CONSIDERANDO:

1° Que este día 08 de marzo de 2023 se conmemora en Chile el día internacional de la mujer, como la ocasión de reivindicar la igualdad y de hacer un análisis de la situación de las mujeres, de reconocer los logros y los avances y evaluar nuevos caminos para seguir mejorando la participación igualitaria de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural.

2.- Que con el motivo de dicha conmemoración diversas organizaciones y grupos sociales de toda índole han convocado a marchas y manifestaciones en distintos puntos de la comuna, las que se desarrollan principalmente en las calles del centro de la ciudad pudiendo verse alterado el normal funcionamiento del transporte público y el tráfico en general, siendo pertinente, como una medida para asegurar el retorno seguro de los funcionarios a sus hogares, instruir a todas las unidades y sus correspondientes jefaturas facilitar la salida del personal desde las 16:30 horas.

3° Que el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el propósito de cumplir adecuadamente su quehacer institucional, por Resolución Exenta N°0071 de 2021 el Director del Servicio, ha estimado conveniente delegar ciertas atribuciones a las Direcciones Regionales, dentro de las cuales está la de Autorizar mediante resolución, la suspensión de la atención de público y/o el cierre temporal de las unidades que constituyen la Dirección Regional.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre anticipado de las dependencias de la Biblioteca Regional, Museo Regional y Dirección Regional a las 16:30 horas del día 08 de marzo de 2023, y el retiro del todo los funcionarios del Servicio a sus respectivos domicilios.

**Anótese y Comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**VALENTINA DÍAZ LEYTON
DIRECTORA REGIONAL
SERPAT ANTOFAGASTA**

CFS/cfs

Distribución:

1c.: Biblioteca Regional.

1c.: Museo Regional.

1c.: Archivo Dirección Regional.